MESAS DE TRABAJO JUEVES 29 DE OCTUBRE

MESA 1 SEGURIDAD Y DEFENSA

ACUERDOS

ORGANIZACIÓN: SE PROPONE REALIZAR UN ENCUENTRO NACIONAL CON LOS VOCEROS DEL SP3 Y CONTRALORÍA QUE PARTICIPARON EN EL ENCUENTRO DEL 20 DE AGOSTO 2015, PARA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA DEBATIR ESTOS PUNTOS DE ORGANIZACIÓN, ASI COMO LAS NORMATIVAS PROPUESTAS.

COMITE DE SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA COMUNAL

- Reunión en los Bloques Estadales para impulsar el paso a paso de la creación de los comité de seguridad, defensa y justicia comunal.
- Mincomunas facilite a los bloques estadales las actas de elección de los comité de seguridad y defensa integral.
- El vocero SP3 estadal, el vocero de contraloría estadal realicen el despliegue de la creación de los comité de seguridad, defensa y justicia comunal.

POLICIA COMUNAL

- Consulta Nacional para el perfil del Policía Comunal. 27 de marzo 2016, desde las 8:00am hasta las 4:00pm. Realizada por el comité de seguridad, justicia y paz comunal (Consejos Comunales), comité de defensa y seguridad territorial (Comuna).
- SP3 (Bloque Estadal)
- La logística será la siguiente, se solicitara: 1) ministerio de seguridad ciudadana, 2) ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, 3) Comunas autosustentables.
- Metodología: instrumento a utilizar será encuesta cerrada, cualitativa.

MILICIA COMUNAL

- realizar proceso de postulación de 30 aspirantes a milicianos por cada Comuna, a partir del 15 de noviembre hasta el 15 de enero 2016.
- solicitar una autorización al comandante general de la milicia bolivariana de Venezuela para activar la milicia comunal con los aspirantes postulados por el poder popular.

- Solicitar encuentro Nacional con el Presidente Obrero Nicolás Maduro desde el poliedro para el 26 de marzo 2016 con los 17.580 aspirantes a milicianos postulados por 586 Comunas que tienen instancias de autogobierno popular en el Poliedro de Caracas.

ACUERDOS A CORTO PLAZO (NOVIMBRE/ DICIEMBRE 2015)

1. Recuperación de espacios públicos (caimaneras, parrandon navideño, juegos tradicionales, nacimientos vivientes, danzas, teatros callejeros, cine foro, entre otros) con la consigna "ESPACIO RECUPERADO NO SE ABANDONA"
2. **11 de diciembre de 2015**, Presentación al Presidente del informe trimestral de avances de la comisión presidencial recomendaciones producto del trabajo realizado y que se consideren pertinentes para el avance de los planes

ACUERDOS DE MEDIANO PLAZO (ENERO/ABRIL 2016)

1. 11 de enero al 11 de febrero 2016, impulso nacional para la creación de los comités de seguridad, defensa y justicia comunal (despliegue nacional).
   Impulso nacional para la discusión en los parlamentos comunales de los proyectos de normas de convivencia y seguridad ciudadana a través del debate "comuna adentro".
2. Del 15 de febrero al 15 de marzo del 2016 inicio de la jornada nacional de elección de los jueces de paz comuna.
3. 05 de marzo de 2016 actividades en os espacios recuperados conmemorando la siembra del comandante supremo.
4. 19 de marzo de 2016 plenaria nacional con los jueces de paz comunal para la integración de un sistema comunal de justicia comunal (con la comisión presidencial) en Elorza, Apure.
5. 22 de marzo al 22 de abril de 2016, Inicio de consulta nacional del nuevo perfil de la policía comunal en cada una de las comunas registradas.

MESA 2

PLANIFICACIÓN + GMBNBT

- En general la mesa 2 aprueba los cuatro pasos de la propuesta de la ruta de la inserción de los PDC.
- En la etapa de registro se incorpora la propuesta del baremo realizado en conjunto por el CPGPC que unifiquen los criterios de los PDC que van a ser insertados al sistema nacional de planificación.
- Se instalaran las mesas de planificación del poder popular fijando fechas para desarrollar el punto tres de la ruta propuesta en los siguientes estados que cuentan con los PDC más consolidados (Táchira 28 PDC, Yaracuy 18 PDC, Vargas 12 PDC, Guárico 17 PDC, Falcón 74PDC, Zulia 30 PDC, Anzoátegui 30 PDC, Miranda 18 PDC, Barinas 28 PDC. En total serian 255 PDC) y luego presentar los consolidados de los Planes de Desarrollo Comunal en conjunto con los planes operativos y proyectos concretos.

- Los estados propuestos para establecer las mesas de planificación pautaran una reunión para trabajar los criterios de unificación con un estudio de los estados de los PDC, en cuantas comunas, municipios.
- Tema de políticas de gestión y autogestión de recursos financieros y no financieros proponemos que el plan operativo no sea anual.
- Crear una comisión de seguimiento permanente para verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos aquí y dentro de la mesa de planificación del poder popular, esta comisión tendrá también como función el intercambio de los PDC más consolidados y con mas experiencias con las comunas menos avanzadas. La comisión quedará establecida por las siguientes regiones y los siguientes responsables:

1.Wilmer Álvarez director de apoyo a las instancias del poder popular

2.Osmer Ocando vocero de planificación (Guárico)

3.Lorena Contreras planificación (Táchira)

4. José Navarro vocero planificación (Amazonas)

5.Neida Espinozo (Aragua)

6. Neritza Hernández (Falcón)

7. Ronald Correa (Sucre)

8. Luisa Dickson (centro)

- Los estados que se encuentran más avanzados en sus PDC plantean un encuentro para socializar las experiencias de consolidación de los PDC con los demás estados menos avanzados.
- Los planes operativos no tienen una caracterización de unificación mínima está pendiente esta tarea
- Entre los siete puntos para la caracterización de los PDC que está en la ruta propuesta faltaría agregar la aprobación de la validación del Parlamento Comunal (acta con las firmas de cada persona de la comunidad)
- Acuerdo la compañera (Karla servidora responsable de BNBT) enviara al CPGPC una data con la información por estado sobre el órgano superior de vivienda (cuando y donde se reúnen, quienes son los encargados, cuales son los corredores) para ir incorporándonos.

Cronograma

- Remitir la lista de integrantes que conforman la unidad de apoyo del CPGPC por estado hasta el día viernes 6 de noviembre del 2015.
- La entrega de los PDC consolidados por estado será hasta el día viernes 13 de noviembre del 2015 al siguiente correo electrónico: unidaddeapoyoplanificacion@gmail.com clave: planificación comunal. En formato PDF
- Entre los día 20 y 21 de noviembre del 2015 (haciéndolo coincidir con la convocatoria del Vicepresidente Carlos Osorio) se realizara una jornada con mesas de trabajo caracterización del registro de los PDC a partir del análisis de los Planes de Desarrollo consolidados presentados por cada equipo de trabajo estadales.

- El día 20 y 21 habrá mesas de trabajo con los responsables de los voceros del CPGPC con el organismo de BNBT. Para hacer el chequeo y los acuerdos para luego ser presentados en plenaria a la que se invitara al Ministro General Quevedo.

MESA 3

RED DE COMERCIO JUSTO, EMPRESA GRAN COMUNAL Y EXPORTACION DE RUBROS

NUDOS CRITICOS:

EMPRESA GRAN COMUNAL:

- Dificultades en registro
- Faltan camiones por entregar.
- Comuna aguerrido Tamanaco en Miranda tiene mercado aprobado y no hay avances.
- No hay claridad sobre seguro y sistemas de protección.

ACUERDOS	Que se ha avanzado?	Como seguimos?	Con quien/ quienes articulamos?	Cuando? Fechas/responsables	Que actividades podemos proponer en ele marco de la campaña electoral?
Registro de la Gran comunal	En los estados Falcón, Miranda se registro. Y en los demás estados no ha sido posible, po distintos factores, especialmente por falta de claridad en la estructura y la metodología para su definición	Proponemos elaborar un documento único para llenar ese vacío jurídico	MPP comunas articula a nivel nacional para aclarar lo que plantea el Art 28 de la Ley de Economía Comunal, según el cual, lxs vocerxs de la estructura los define el parlamento de la comuna. Los bloques seguiremos avanzando en el proceso.	20 de noviembre.	
Equipo para avanzar en la proveeduria		Este equipo desarrollara una jornada de trabajo para iniciar la estructuración de la proveeduria	**Anzoategui**: Jose Acosta ci 8289910 tel 04163167550. **Trujillo**: Omaira Silva ci 10400443 tel 04160765185. **Falcon**: Jesus Canelon ci 11197281 jesuscanelon17@hotmail.com **Yaracuy**: Maria Zoraida Fuentes ci 6701728 tel 04269561503 **Tachira**: Wuilian	Martes 10 de noviembre. Junto al Ministerio de Transporte, Fondemi y el Ministerio de Comunas. A su vez cada vocero debe ir recuperando información.	

			Moralez ci 11495665 tel 04269775273. **Zulia**: Milagros Urdaneta CI 10681005 tel 04261665670, **Miranda**: Daniel Brito CI 13348919 tel04162147303 **Bolívar**: Feli Pineda CI 13658733 **Amazonas:** libardo Mirabal CI 17676664 tel 04161468408		
Entrega de camiones restantes	Se han entregado 178 camiones y faltan 172. Ya se tienen todos los camiones pero falta instalar plataforma y también se están instalando unos pocos cava de frio (56).Están listos 9 cavas y 25 camiones. Los camiones no son de las comunas, son de la empresa, no importa si esta en una comuna u otra.	Se hará una reunión por estado para definir el destino de esas cavas. Tenemos claro el compromiso, y los camiones estan activos para los mercados y para la GMVV. La distribución tiene que ser equitativa y territorialmente justa, por ejes.	El responsable institucional es Plinio por Fondemi. Los responsables communeros somos los voceros y voceras de esta mesa	Todo se va a entregar antes de elecciones.	Algunos actos de entrega en estados estratégicos para la batalla electoral
Seguro y sistema de protección	Todos los camiones tienen seguro. Incluso los camiones que se robaron. Se estan instalando GPS	Proponemos crear un sistema de comunicación por radio pero desde la autosugestión, sin solicitar recursos al Estado	Prpones que el Ministerio de Comunas redacte un documento que lo hayan llegar a los organismos de seguridad para que brinden colaboración a los camiones que pertenecen a las empresas de la gran comunal.		
Hacer un equipo			Joel Lugo Estado		

de seguimiento para verificar todos los acuerdos de la mesa			Sucre-0426-4804575. Enlace con las instituciones y las vocerías estadales		
Hacer un mapeo de las potencialidades económicas, unidades productivas, y centros de acopio por estado. Para avanzar en la organización de la red de comercio justo			Responsables los voceros y voceras de esta mesa	Fecha tope 20 de noviembre.	

MESA 4 ESTADO MAYOR DE ECONOMIA COMUNAL. SISTEMA AGRARÍO Y CODIGO DE COMERCIO

ACUERDOS	¿QUÉ SE HA AVANZADO?	¿CÓMO SEGUIMOS?	¿CON QUIÉN/QUIÉNES ARTICULAMOS?	¿CUÁNDO?	TAREAS	¿QUÉ ACTIVIDADES PODEMOS PROPONER EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL?
Reforma del código de comercio: Inclusión de la Empresas de Propiedad Social	Nada se ha avanzado. Las mesas de trabajo con la procuraduría general, el ministerio de comercio y el Viceministerio de economía comunal con comuneros y comuneras, no se han cumplido.	- Revisión y reimpulso a la ley orgánica del sistema económico comunal. -2 fases 1) nombrar una comisión que se encargue de la revisión de la ley. 2) una	Procuraduría General de la República,, Comuneros y Comuneras: vocerías de economía comunal. Consultoría jurídica del ministerio de comunas.			

	Se ha venido trabajando en la nueva propuesta sólo desde el poder popular, en sumar un capítulo al código existente para definir las organizaciones socio-productivas del poder popular.	consulta nacional a través de los parlamentos comunales, quienes debatirán en las asambleas de ciudadanos y ciudadanas, revisaran y propondrán las modificaciones a la ley del sistema de la economía popular.				

Mesa 5: Plan Nacional de Transferencias + Plan de transferencias de areneras y granzoneras.

Acuerdo: Se acordó la constitución de las Mesas Técnicas de transferencias a escala Nacional y Regional, que de impulso a las transferencias objeto de diagnóstico y viabilidad técnica y financiera, en tal sentido se acordó crear la Metodología de trabajo de las Mesas Técnicas; que regule su estructura, funcionamiento, competencia y articulación con los entes transferentes objeto de los proyectos plasmados en el Plan Anual de Transferencias, presentados al Presidente de la República por parte del Consejo Presidencial de Gobierno popular de las Comunas como órgano superior del Gobierno Comunal.

Nos planteamos la construcción de un documento de la orgánica que regule todo el tema de las transferencias para ser presentados al Vicepresidencia Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela que oriente al diseño y formulación de los planes de transferencias desde las instancias político-territoriales, los órganos del ejecutivo nacional con la participación de las instancias de agregación del Poder Popular, dirigida a prever para el próximo año fiscal los presupuestos respectivos que garanticen los recursos financieros y no financieros; que permitan viabilizar las transferencias en

cuestión y lograr el éxito de las mismas; dando cumplimiento a los artículos 14, 15, 17 y 21 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica para la Transferencia al Poder Popular, de la Gestión y Administración Comunitaria de Servicios, Bienes y otras atribuciones, para posterior publicación en Gaceta Oficial.

Acuerdo: Organizar Encuentro Nacional de Transferencias con voceros de la mesa de trabajo para los días **Jueves 05 y Viernes 06/11/2015** para la construcción de la Orgánica de las mesas técnicas y del proceso de transferencias. Los Voceros de ejecutivo, planificación y economía que trabajaron en la mesa respectiva.

Avance en las Transferencias 2015: Están listadas once (11) primeras transferencias que se han generado como consecuencias de los debates de las sesiones del Consejo presidencial, a la cual nos planteamos al cierre del año 2015 haber logrado exitosamente la transferencias de las mismas, para ello la Comisión Institucional conformada por Consultoría Jurídica, Dirección de Políticas Publicas, Viceministerio de Economía y Viceministerio de Comunas y Movimientos Sociales se plantea el acompañamiento de las Transferencias. Para ello MINCOMUNA ha comenzado un proceso de revisión y articulación con los entes transferentes para el cierre de los trámites legales, técnicos y administrativas de las mismas.

Acuerdo: Para ello se plantea a partir del **12 de Noviembre 2015** el Despliegue a los Estados **MERIDA y AMAZONAS**, entidades federales donde se encuentran las 11 transferencias 2015 para la revisión y articulación con los entes transferente.

De la Misma manera se tiene previsto la próxima semana una reunión con el **MAT, INTI y Alimentación** para las transferencias en materia agrícola y de alimentación según punto de cuenta aprobado.

Puntos Pendientes:

- Reunión con la Vicepresidencia Ejecutiva de la República para definir el procedimiento de transferencias, y presentación del documento orgánico, se propones **27 de Noviembre de 2015.**
- Instalación de las Mesas Técnicas Nacional y Estadales para el impulso de las transferencias se propone el **20 de Noviembre de 2105** instalación de la Mesa Nacional.

- Listar y revisar las **103** solicitudes y trámites que se tienen al momento para ser incorporadas en el Plan Anual de Transferencias del CPGPC 2016.
- Trabajar la metodología planteada del plan anual de transferencia de la gestión y administración comunitaria de servicios, bienes y otras atribuciones al poder popular 2016.

Instituciones con las que se articula: Vicepresidencia Ejecutiva de la República, viceministerio de movimientos sociales y Comunas, Viceministerio de Economía comunal, consejo Federal de Gobierno y Procuraduría General de la Republica.

Acuerdo 9. Plan Estratégico de Transferencia de Gestión y Administración de areneras, granzoneras, caleras, entre otros, a las comunas

Impulsar el Plan Estratégico de Transferencia de Gestión y Administración de areneras, granzoneras, caleras, entre otros, a las comunas, de manera conjunta con las gobernaciones, el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales y demás organizaciones del Estado.

Se generó el debate sobre un plan estratégico de transferencia de minerales no metálicos para avanzar en los procesos de transferencia.

Pendientes:

Revisión de solicitudes de transferencia que se han realizado de areneras, granzoneras y caleras, e incorporación en el Plan Anual de Transferencias del CPGPC.

Construir y validar un mecanismo de transferencia para este segmento y el tratamiento estratégico de las mismas.

Regularizar y establecer las articulaciones con el Ministerio de vivienda, Hábitat y Ecosocialismo para tratar el tema de las permisologías y trámites administrativos para su consecución.

Procesos específicos para las transferencias areneras, granzoneras y caleras.

Debate y aportes al Decreto presentado por la procuraduría general de la Republica para el tema de las transferencias de areneras, granzoneras y caleras.

Instituciones con las que se articula: Ministerio del Poder Popular para la vivienda, Hábitat y Ecosocialismo, FONDEMI, SAFONAPP, Viceministerio de Comunas y Movimientos Sociales y Viceministerio de Economía Comunal, Procuraduria General de la Republica y Consejo Federal de Gobierno.

Comunicacional: Se crea para mayores niveles de comunicación y articulación de la Mesa de

Transferencia del CPGPC correo electrónico denominado **soberaniadelpueblo2021@gmail.com**

Producto de las mesa

1.- ¿Cómo visualizar el funcionamiento de la Mesa Técnica de la Transferencia al Poder Popular?

En el marco del funcionamiento de la mesa técnica, se iniciará con el plan de formación con el poder popular y el ente público.
El seguimiento y control de la función de la mesa.

2.- ¿De qué manera y a través de que mecanismo debe participar el bloque estadal de comunas en la Mesa Técnica de Transferencia al Poder Popular?

Debe estar conformado por:

Ejecutivo del bloque planificación, contraloría, economía, designado para transferencia.

3.- ¿Quiénes en el ámbito de su competencia deben ser participes de la Mesa Técnica de Transferencia del Poder Popular?

Estructura nacional: estará conformado por la Vicepresidencia Ejecutiva, el CFG, el MPPPC, la procuraduría General de la República y los demás órganos que sean necesarios para el impulso de las transferencias al poder popular, un vocero ejecutivo por estado.
Estructura estadal

- Gobernador ó Gobernadora del Estado.
- Un (01) diputado (a) del Consejo Legislativo Estadal
- Cinco (05) voceros del Consejo Presidencial (Ejecutivo).
- Director(a) estadal MPPCMS.
- Director(a) CFDG.
- Un vocero (a) de la Asociación de alcaldes y alcaldesas.
- Un vocero (a) de Planificación, economía y contraloría del Bloque estadal.

4.- ¿Qué estrategias se implementara para el diseño del <u>Plan Anual de Transferencia</u> junto a las entidades Político Territoriales y los Órganos del Ejecutivo Nacional?

- Realizar un mapeo o diagnostico para conocer la solicitud de transferencia y especificando de que se trata. (Bienes o servicios estratégicos).
- Verificar la vinculación con los planes de desarrollo, nacional, regional y local.
- Especificar los recursos financieros para el próximo año fiscal, con el fin de garantizar su ejecución.
- Crear una comisión presidencial que permita resolver nudos críticos.
- Asegurar el control y seguimiento mediante un informe mensual, que señale el avance realizado por la comisión presidencial.
- Establecer un cronograma de avance.

5.- ¿Qué mecanismos se deben implementar para el control y seguimiento de las <u>Transferencias ejecutadas o a ejecutar</u>?

- Consejo de contraloría del bloque estadal.
- El consejo legislativo. (Diputado o Diputada).
- Sistema de Economía Comunal.
- Diagnostico permanente en cada una de las fases del proceso.

MESA 6 ADQUISICIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA.

ASIGNACIÓN DEL CODIGO UNICO DE COMPRA

ACUERDO	¿COMO SE AVANZADO?	¿COMO SEGUIMOS?	¿CON QUIEN O QUIENES ARTICULAMOS?	¿CUANDO? (FECHA) RESPONSABLES	¿QUE ACTIVIDADES PODEMOS PROPONER EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA

					ELECTORAL ?
Adquisición y recuperación de la maquinaria pesada a través de la SAFONAC	Identificación y mapeo de diversas maquinarias	Enviar al correo vamosaproducir@gmail.com el listado de las maquinarias identificadas.	Con los voceros Ejecutivo	06/11/2015 listado actualizado por estado de las maquinarias inactivas y activas	*Comando de campaña comunero. *Difundir logros del gobierno Nacional políticamente. *Vincular los Mercado comunales. *Activación de las patrullas comunales UBCH, y todos Movimiento sociales dentro de las comunas *Activar a la Juventud en los proceso de movilización. *El casa por casa en nuestro territorio. *Uno por diez comunal. *Consolidar la unidad orgánica en la base

Propuesta: Que se concreta la activación de los códigos operativos.

- **Acuerdo:** Correo pote para la información con acceso para todos los estados.
- Enviar requerimiento al detalle de los proyectos por el correo (insumos de cemento, cabillas y otros)
- Realizar mesas de trabajo con todas las instituciones competentes para la aplicación del código.
- Código de PEQUIVEN debe de ser tomado en cuenta ya que el mismo no hubo posibilidad de enlace.

- El estado Nueva Esparta se encuentra como un caso excepcional ya que el mismo no se ha registrado en ningún código.
- Miércoles 4 de Noviembre del 2015, se solicitara la información para el requerimiento de insumos aprobados por las comunas
- Se espera para el viernes 6 de noviembre del presente año, el listado actualizado por estado de las maquinarias inactivas y activas
- Levantamiento de información de los desembolsos correspondientes a los proyectos que se encuentran financiados por estado. Y cuáles son los factibles

MESA 7 – EDITORIAL COMUNERA + ESCUELA DE FORMACIÓN DEL PODER POPULAR

Acuerdos	¿Qué se ha Avanzado?	¿Cómo Seguimos?	¿Con quién o quienes Articulamos?	¿Cuándo? Responsables	¿Qué actividades Podemos Proponer en el Marco de la Campaña?
La Creación de un sistema nacional de imprentas bajo la figura de empresa de producción social directa grancomunal. Creación de una Editorial comunera nacional la cual se encargue de	Talleres CONATEL, de editorial y producción de contenidos, nota de prensas; esto se dio como acuerdo comunero pero solo en el estado Miranda	Involucrar a los voceros y voceras de comunicación 5 por estados para un proceso de formación en todo el territorio nacional	Min. Comunas y Mov. Sociales EFPP CONATEL Cultura	Noviembre 2 Semana Consejos de Comunicación	Proceso de formación que de elementos para la comunicación en campaña electoral, edición de materiales de manera local
		Caracterización	Redes de		

plasmas y difundir todas las vivencias, conocimientos y potencialidades de las comunas, para la producción y reproducción de insumos a lo interno de nuestras comunas		Territorial y Mapeo de Comunicadores Populares	Comunicadores Populares		
	Consejos de Comunicación Comunero Instalados en varios estados del país	Impulsar los Consejos de Comunicación en los estados que no los tengan por medio de los Bloques del CPGPC	Voceros de Formacion y Comunicación de los Bloques del CPGCP EFPP Min CI	29 y 30 de Octubre contacto con los bloques estadales Belkys Palacios Damelys Herrera Yaletzi Rico	
		Encartado Periodistico Informativo de avances comuneros	Voceros de Formacion y Comunicación de los Bloques del CPGCP Correo del Orinoco Periodicos del Proyecto Ciudad Min Comunas	Noviembre Belkys Palacios Damelys Herrera Yaletzi Rico	Propuesta Política que debe salir encartada en estos periódicos previa al 6D

SEGUNDO DÍA

Acuerdo	¿Qué se ha Avanzado?	¿Cómo Seguimos?	¿Con quien Articulamos?	¿Cuándo? Fechas Responsable	¿Qué Actividades podemos proponer en el marco de la campaña

					electoral
Se propone generar la Fundacion EFPP, ante la demanda de procesos formativos específicos, como el diplomado de planificación	No se cuenta con información	Realizar un encuentro nacional de Formacion Comunera Con el siguiente temario: Formacion especifica técnica enmarcada en valores políticos bolivarianos Construccion de líneas de formación basadas en las 5 Lineas del Plan de la Patria	Voceros y voceras de formación CPGPC Facilitadores o Directores de la EFPP Vice Ministaerio de formación Comunal y Movimientos Sociales Tareas: Hacer un Diagnostico comunal del funcionamiento de la EFPP	Voceros y voceras de formación CPGPC Facilitadores o Directores de la EFPP Vice Ministaerio de formación Comunal y Movimientos Sociales Actividad: 12 /11/2015 Mandar Insumos para la generación del Debate Comunero	Debates comunitarios sobre la formación comunal Espacios de conversatorios sobre la importancia de la AN Conversatorios sobre los avances logrados por los comuneros después del Diplomado de Planificacion Local.

MESA 8 - MESA ELECTORAL

Acuerdos políticos:

1 –Reforzar la campaña del Comando Bolívar – Chávez con la campaña “Cada latido cuenta”. Esta campaña no se hace desde una posición contraria, sino desde el apoyo, se hace como campaña complementaria.

2 – Suscribir la campaña “CAPHUCHA – Cada latido cuenta” desde el Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Comunas.

3 – Introducir los contenidos de las luchas legislativas comunales a la campaña electoral comunera.

5 – Aquél otro que suscriba la campaña COMUNERA – suscribe los contenidos de Agenda Legislativa

Popular y Comunal que promovemos juntos.

- UNA CAMPAÑA MOTIVADORA DEL CHAVISMO POPULAR
- Una campaña que identifica EL ENEMIGO DEL PROCESO BOLIVARIANO Y LATINOAMERICANO
- LEVANTAR LA IMAGEN DEL PRESIDENTE NICOLAS MADURO
- LA ASAMBLEA COMO HERRAMIENTA PARA RADICALIZAR EL PODER POPULAR Y COMUNAL: UNA CAMPAÑA DEL PUEBLO
- EMPUJE DE LEYES POPULARES DESDE LOS MOVIMINETOS SOCIALES Y LAS COMUNAS

6 – La Campaña comunera fomenta la unidad de todas las fuerzas, la creatividad popular, la solidaridad, la convivencia, la hermandad y el respeto.
7 – La campaña comunera conlleva la visión estratégica respecto al 6D, y va más allá hacia una visión estratégica a largo plazo, hacia la construcción del Estado Comunal.
8 – La Campaña Comunal es una campaña continua y transversal que asume la **comunicación popular** como herramienta principal de la acción comunal y popular. Activarnos con todas las **plataformas comunicacionales** hacia el 6D (radio, web, televisión, impreso).

Acuerdos logísticos: acciones específicas:

Acciones organizativas:
1 – El Bloque Estadal define el vocero encargado hacia el Equipo Electoral del Consejo Presidencial (el vocero de comunicación o vocero ejecutivo).
2 – Los voceros juntos forman el Equipo Electoral del Consejo Presidencial.
3 – El Equipo Electoral del Consejo Presidencial articula con los Bloques Estatales.
3 – El Equipo Electoral es el sujeto de contacto con la campaña "CAPHUCHA – Cada latido cuenta".
4 – La campaña COMUNERA hace uso de contenidos de "CAPHUCHA – Cada latido cuenta", junto a otros materiales producidos en otros espacios de producción de campaña.
5 - Articulación con el Comando Bolívar y Chávez en función de las realidades territoriales. Esta articulación define los medios de comunicación y de circulación de la información según las realidades territoriales.

Movilización:

1 – Se propone el criterio del 1 x 10 como base de la convocatoria territorial. Esto puede aumentar exponencialmente según las capacidades del territorio. (Propuesta individual).
2 – El Consejo Comunal activa sus vocerías para la convocatoria para la activación de los puntos rojos comunales activando el 1 x 150 (Propuesta por consejos).
3 – La Comuna usa sus capacidades territoriales para la convocatoria, tomando posesión del territorio a partir de patrullas comunales. (Propuesta comunal).
4 – Uso de los Códigos Comunales, los contenidos y la simbología comunal para apoyar la campaña electoral comunera:

- Sancocho
- Radio itinerante
- 1 x 10 tweetero
- Periódicos murales
- Murales
- Testimonios
- Pancartas
- Falsos en vivo
- Radio parlantes
- Cine-foros
- Caminatas/ Tomas territoriales
- Grafiti
- Pintadas de camisa.
- Ruedas de prensa.
- Otros…